



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO



DECRETO EXENTO Nº 01335

VALPARAÍSO, 11 de mayo de 2005

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) El Decreto Nº 233, de fecha 30 de diciembre de 1999, que creó la Facultad de Ciencias del Mar.

b) El acuerdo adoptado por la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso, en su Centésima nonagésima Novena sesión de carácter ordinaria de fecha 26 de abril de 2005, en orden a sustituir su denominación por la de FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS NATURALES.

c) Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 6 y 147, ambos de 1981 del Ministerio de Educación; en el D.U. Nº 480, de 1983; y en el D.S. Nº 140, de 2003, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

I.- MODIFÍCASE el D.U. Nº 233, de fecha 30 de diciembre de 1999, únicamente en cuanto se sustituye en él la expresión "FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR" por "FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS NATURALES".

II.- El cambio de nombre indicado no significará alteración de la estructura de la Facultad.

III.- Todas las referencias que en la reglamentación universitaria, decretos, resoluciones y demás actos se efectúe a la Facultad de Ciencias del Mar de entenderá hecha a la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales.

TÓMESE RAZÓN,
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


JUAN RIQUELME ZUCCHET
RECTOR
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO